

ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DEL IMIB

Nº: 13/2018

Asunto: VARIOS

Fecha: 14 de junio de 2018

Hora: 9:30 – 11:30

Lugar: Aula-Seminario de Cirugía. 3ª Planta HCUVA

ASISTENTES

- Pascual Parrilla Paricio. (Director del IMIB)
- Pablo Pelegrin Vivancos. (Subdirector Científico Básico del IMIB)
- Francisco Marín Ortuño. (Representante del HCUVA nombrado por la Gerencia)
- Francisco Esquembre Martínez (Vicerrector de Investigación y Transferencia de la UMU)
- Jesús Ángel Sánchez Pérez. (Responsable del Órgano de Gestión del IMIB)
- Pablo Ramírez Romero. (Representante de los Coordinadores de las Áreas)

INVITADOS

- Luis Vicente García -Marcos (Vicerrector de Ciencias de la Salud de la UMU)

ORDEN DEL DIA

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**
2. **Nueva propuesta de puntos por servicios por parte de las plataformas, para incentivar a los grupos.**
3. **Convenio ANECA. Sexenios.**
4. **ERIIB. Designación de profesionales expertos concretos para aquellas líneas en las que aparece en Consejo Dirección IMIB como organismo participante.**
5. **Ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i, integradas en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i (Subprograma Estatal de Incorporación) del Mineco.**

6. **Publicación en la web del IMIB del crowdfunding activo para el proyecto “METÁSTASIS Y TROMBOSIS DE TUMORES DIGESTIVOS”.**
7. **Ruegos y preguntas.**

ACUERDOS

1. **Aprobación del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba el acta de la reunión de 31 de mayo de 2018.

2. **Nueva propuesta de puntos por servicios por parte de las Plataformas, para incentivar a los grupos.**

Se decide pedir a las Plataformas propuestas de los criterios y cantidad de puntos necesarios para acceder a las bonificaciones, con una ponderación del nº de investigadores por grupo.

3. **Convenio ANECA. Sexenios.**

Se acuerda, en primer lugar, hacer un recuento de los investigadores doctores del IMIB y SMS no vinculados a la Universidad, siempre y cuando tengan un contrato indefinido. Se enviará a la ANECA ese dato, además de los estatutos del IMIB y el enlace al documento de los Institutos de Investigación del Instituto de Salud Carlos III, y se solicitará que se apliquen los mismos criterios de la Universidad.

Posteriormente se pondrá en conocimiento de los investigadores la formalización de esa solicitud a la ANECA.

4. **ERIIB. Designación de profesionales expertos concretos para aquellas líneas en las que aparece el Consejo Dirección IMIB como organismo participante.**

Se nombran los delegados para cada grupo de la ERIIB, en los que el Consejo de Dirección del IMIB tiene que estar representado. Son los siguientes:

- Línea 5: Director del IMIB o persona en quien delegue
- Línea 6: Subdirector Científico Clínico del IMIB
- Línea 15: Dra. Martínez Alarcón
- Línea 16: Dra. Chirlaque
- Línea 19: Director del órgano de gestión o persona en quien delegue

5. Ayudas para la promoción de empleo joven e implantación de la Garantía Juvenil en I+D+i, integradas en el Programa Estatal de Promoción del Talento y su Empleabilidad en I+D+i (Subprograma Estatal de Incorporación) del Mineco.

Se propone solicitar en principio ayudas para la Plataforma de Anatomía Patológica, para la UICEC y para gestión de la investigación, sin perjuicio de las que pudiesen proponer otras Plataformas.

6. Publicación en la web del IMIB del crowdfunding activo para el proyecto “METÁSTASIS Y TROMBOSIS DE TUMORES DIGESTIVOS”.

El Vicerrector de Investigación y Transferencia manifiesta desconocer el trámite realizado para llevar a cabo la gestión del proyecto dentro de la Universidad, por lo que se solicita que se pregunte al grupo de investigación la persona de contacto y el acuerdo alcanzado con la UMU.

7. Ruegos y preguntas.

No se tratan ruegos y preguntas adicionales, levantándose la sesión a las 11:30 horas.

Pascual Parrilla Paricio

Jesús Ángel Sánchez Pérez

Presidente del Consejo de Dirección

Secretario del Consejo de Dirección